

©CAVELIER
ABOGADOS

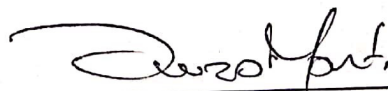
CESION DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

El suscrito, **Jairo Alberto Montes Caro**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 71395277 de caldas, domiciliado en carrera 42ª # 24 sur 34, declaro bajo juramento ser verdadero inventor de la invención **DISPOSITIVO DE CALENTAMIENTO INTEGRADO CON QUEMADOR POROSO.**

Declaro así mismo que **cedo y transfiero**, sin limitación, a favor de las sociedades **UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, TERMALTEC y COMPAÑÍA NACIONAL DE CHOCOLATES** constituidas y existentes de conformidad con las leyes de la República de Colombia, domiciliadas respectivamente en la calle 67 N°53-108, Medellín, Colombia; la Carrera 45 No. 26-85, Bogotá, Colombia; la Carrera 42a No. 24 Sur 34, Envigado, Colombia y la Carrera 43a No. 1a Sur, Medellín, Colombia, todos los derechos y privilegios inherentes a la referida invención, pudiendo por consiguiente las citadas compañías, considerarse como únicas dueñas, explotarla como cosa propia o disponer de ella como mejor convenga a sus intereses.

El presente documento se suscribe para ser presentado por **CAVELIER ABOGADOS**, en la solicitud de patente de Invención anteriormente indicada ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

Dado y firmado hoy septiembre 20 de 2019 en Medellín.



Jairo Alberto Montes Caro C.C. N° 71395277 de caldas